

AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Datos Del Expediente:

Unidad Tramitadora:
ESTADISTICA - NAG

Numero expediente: Documento: Fecha:

EST14S03Q 11-09-2020

4C4K204863663K601B09

BANDO

D^a YASMINA TRIGUERO ESTÉVEZ, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN (ASTURIAS)

HAGO SABER:

El art. 125 de la Constitución Española de 1978 establece que los ciudadanos podrán participar en la Administración de Justicia mediante la institución del Jurado, en la forma y con respecto a aquellos procesos penales que la Ley determine.

La Ley Orgánica 5/1995, del Tribunal del Jurado, en su artículo 13.2, dispone que los candidatos a jurados a obtener por sorteo se extraerán de la lista del Censo Electoral vigente a la fecha del sorteo, que se celebrará el próximo día 28 de septiembre, a las 10:00 horas, en la Sala nº 1 de la Audiencia Provincial de Oviedo (C/ Concepción Arenal nº 3, tercera planta, Oviedo).

A efectos de su conocimiento se somete a información pública la lista del Censo Electoral desde el día 21 hasta el 27 de septiembre, la cual estará disponible, para su consulta, de 9:00 a 14:00 horas, en el Departamento de Estadística del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Piedras Blancas, 11 de septiembre de dos mil veinte.